



**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Presidencia,
Justicia e Igualdad
Viceconsejería de Relaciones
con el Parlamento

Nº/Rfº
PE-5474

REGISTRO GENERAL	
SALIDA	
Fecha:	26 DIC 2018
Número:	614087 Parlamento de Canarias
CPJ:	4885
Sección "A"	
26 DIC. 2018	
ENTRADA Nº:	1150
Hora:	12:12

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la Pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA, formulada por la Sra. Diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del G.P. Popular, sobre:

TRABAJADORES DE LA FUNDACIÓN IDEO CON CONTRATO TEMPORAL Y ANTIGÜEDAD IGUAL O SUPERIOR A 4 AÑOS,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Existen tres trabajadores en la Fundación Ideo que tienen suscrito un contrato temporal con una antigüedad igual o superior a cuatro años.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de diciembre de 2018.

**EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO,**

Juan Manuel Santana Pérez.

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JUAN MANUEL SANTANA PEREZ - VICECONSEJERO

Fecha: 19/12/2018 - 13:55:11

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0CZcn480FJPY_jetIE98kzyZLc47s1fbh



El presente documento ha sido descargado el 26/12/2018 - 11:23:12

